



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 05 de noviembre de 2020.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 39944 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“ La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a la reorganización institucional de la educación obligatoria según las medidas aprobadas recientemente por el Consejo Federal de Educación, lo siguiente:

- a) detalle de los nuevos lineamientos pedagógicos y criterios de evaluación, acreditación y promoción en todos los niveles para el ciclo lectivo 2020;
- b) modalidad u organización de la articulación pedagógica entre niveles que conforman el sistema educativo en los casos de promoción directa de sala de 5 del nivel inicial al primer grado del nivel primario;
- c) diseño curricular adaptado para el ciclo lectivo 2021, establecido para la figura de "promoción acompañada" dirigido a quienes pasen al nivel secundario sin haber aprobado el nivel inmediato anterior,
- d) forma de implementación del retorno a las aulas bajo la modalidad presencial en todo el territorio; y,
- e) coordinación de los protocolos establecidos en los sistemas, educativo, de transporte y de emergencia sanitaria durante la etapa de retorno progresivo a las aulas para garantizar las medidas de higiene y seguridad. ”

Salúdole muy atentamente.